 Salmanticensis 54 (2007) 617-633

POR UN REPLANTEAMIENTO DE LA PASTORAL SACRAMENTAL

INTRODUCCIÓN

A la vista de algunos hechos, que luego enumeraremos, se puede decir que existe hoy una cierta insatisfacción bastante extendida en relación con la pastoral sacramental[1]. Con esta expresión me refiero al modo de presentar, preparar y celebrar los sacramentos y su consiguiente expresión en la vida cristiana, no al margen sino dentro de la pastoral general de la Iglesia a través de la cual cumple el mandato que le dejó Cristo de anunciar la salvación y hacerla presente por medio de los signos sacramentales y el testimonio de los discípulos, y más en concreto como parte fundamental de la *pastoral litúrgica* que es la tarea incesante de la Iglesia.

Juan Pablo II se refirió en sus dos cartas apostólicas conmemorativas de la constitución *Sacrosanctum Concilium* a este asunto. En 1988 escribió: "Si la reforma de la Liturgia querida por el Concilio

[1] Dionisio Borobio ofrece esta definición: "Pastoral sacramental es la acción de la comunidad entera, por medio de sus agentes, a través de unos medios y dispositivos concretos, adaptados a las diversas situaciones vitales-sacramentales, y a la actitud de fe del sujeto, en orden a preparar, suscitar, autentificar y mejorar las disposiciones del mismo y de la comunidad entera, de modo que el sacramento sea dignamente celebrado y, en cuanto acontecimiento celebrativo participativo, exprese y realice todo lo que significa, para la renovación de la vida personal y comunitaria, en coherencia con el Evangelio y con el sacramento celebrado" (*Pastoral de los sacramentos* [Salamanca: Secretariado Trinitario 1996] 27).

Llama la atención que en el *Nuevo Diccionario de Pastoral*, dirigido por Casiano Floristán (Madrid: San Pablo 2002), no se recoja la voz "Pastoral sacramental" o de los sacramentos, y sin embargo, sí aparecen otras voces como Pastoral de la salud, o de migraciones, o litúrgica, obrera, penitenciaria, rural, urbana.

Universidad Pontificia de Salamanca